

RESOLUCIÓN

Visto el expediente relativo al **ACUERDO MARCO DEL SUMINISTRO DEL VESTUARIO DE LOS AGENTES DEL MEDIO NATURAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA**, en el que constan los siguientes documentos:

- Resolución de aprobación del inicio de trámites.
- Acuerdo de autorización de celebración del contrato
- Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Pliego de Prescripciones técnicas particulares
- Memoria justificativa con presupuesto máximo estimado
- Informe jurídico al P.C.A.P.
- Informe de Contratación y Compras e Informe fiscal de Intervención.

Vista la documentación citada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, a **Propuesta del Director General de Montes y Biodiversidad**,

RESUELVO

Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y técnicas y la convocatoria de la licitación por el sistema de procedimiento abierto previsto en el Art. 156 de la Ley de Contratos del Sector Público, relativo al **ACUERDO MARCO DEL SUMINISTRO DEL VESTUARIO DE LOS AGENTES DEL MEDIO NATURAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA**, por un presupuesto máximo estimado de **1.083.090,91 € (UN MILLÓN OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS)**.

El importe de la financiación de los contratos basados del presente Acuerdo Marco se hará con cargo al concepto presupuestario 05.06.456C.221.04 "Vestuario", de los presupuestos del Gobierno de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y notifíquese en forma a: SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, INTERVENCIÓN, SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y BIODIVERSIDAD.

Santander, a fecha de la firma electrónica

EL CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Fdo.: PABLO PALENCIA GARRIDO - LESTACHE

